



Acta de Junta de Aclaraciones de las Bases De la SPN-005-COL-2025

En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (Reglamento), el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Colima.

1.- Lugar y fecha.

En la ciudad de Colima, siendo las 12:30 horas del día 16 de Julio del 2025, se reunieron en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 7.1.3.3. Párrafo séptimo del manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, preside el presente acto el DDP Daniel Padilla Cruz Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el MCA. Juan Manuel Medrano Hernández Encargado de Departamento de Conservación y Servicios Generales, y Lic. Juan Manuel Covarrubias Zamora, Responsable de Proyectos de Servicios Complementarios.

3.- Motivo.

Realizar el evento de junta de aclaraciones de las bases correspondientes a la **Subasta Pública Nacional SPN-005-COL-2025**.

4.- Objeto del procedimiento.

Enajenación de Lote de bienes muebles adjudicados por que se anexa en listado de convocatoria

5.- Participantes Asistentes.

Se hace de conocimiento que no se presentó ningún participante en el presente evento y que no se recibieron preguntas.

6.- Aclaración de la Dependencia a los participantes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, hace del conocimiento que no existe preguntas ni aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases y Convocatoria de la **SPN-005-COL-2025**.

7.-Solicitudes de aclaración formuladas por los participantes y respuestas por parte de la Dependencia. Se hace del Conocimiento que no hubo participantes con preguntas.





8.- Final

En virtud de que no hubo participantes con preguntas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el numeral No. 8.12.3 de la Norma que establece las bases generales para el registro, Afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, no existen modificaciones a las bases y convocatoria.

Por el Área de Auditoría Quejas y Responsabilidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.-----

Por el Área de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.-----

Por lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día 16 de Julio del 2025, ubicados en avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron y poniéndose de los ausentes en la oficina del convocante y en la página de internet IMSS Vende.

Atentamente

DDP. Daniel Padilla Cruz.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

MCA. Juan Manuel Madrano Hernández
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

LIC. Juan Manuel Covarrubias Zamora
Responsable de Proyecto de Servicios Complementarios

